

RESOLUCION
Nº 74 /93

EXPEDIENTE Nº 32/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.49

Buenos Aires, ²⁶ de enero de 1993.-

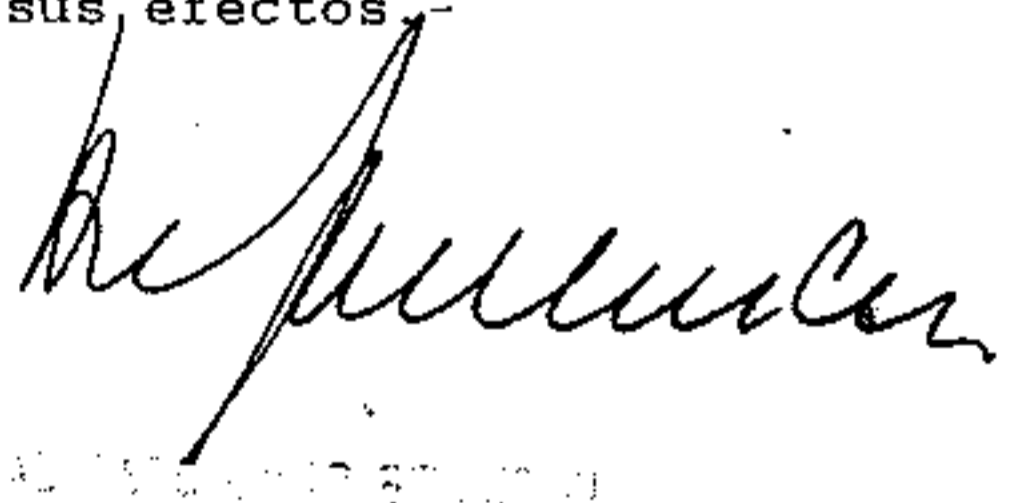
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Bassano S.C.A." remite para su pago la factura nº 0000-00000547 obrante a fs. 6, por la adquisición de sillas tipo ergonómicas, giratorias, con tapizado de tela vinílica color marrón y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 11 por la División Técnica en el sentido que el presente gasto corresponde a un excedente de la Orden de Compra nº 304/92, no amparado en la misma,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura obrante a fs. 6 y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "BASSANO S.C.A." la suma de PESOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS (\$ 1.716.-) por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



A. M. ...